



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**AUTORIZASE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO A LA
SR. ANTHONY MAQUERA TICONA**

DECRETO N° 10974 /2023.-

ARICA, 07 de noviembre del 2023.

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N°801 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 25.10.2023, Orden de Ingreso N°7177969 de fecha 29.09.2023, Ordinario N°792 de fecha 17.10.2023, Solicitud del interesado, Ley N°2340, publicada el 26 de enero de 2023, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2023, Decreto Alcaldicio N°10840 de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2023, las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N°801 de fecha 25 de octubre del 2023 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, certifica que los recursos ingresaron a través de la Orden de Ingreso N°7177969 de fecha 29 de septiembre del 2023.

Con Ordinario N°792 emitido por la dirección de tránsito y transporte público de Arica con fecha 17.10.2023, se solicita instruir la devolución de dinero al **Sr. Anthony Maquera Ticona, Rut [REDACTED]**, debido a que no correspondía efectuar el trámite para la renovación de su licencia de conducir Clase B.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al **SR. ANTHONY MAQUERA TICONA, Rut [REDACTED]**, debido a que el servicio no fue realizado según la documentación de respaldo. Los dineros por concepto de devolución fueron ingresados a las arcas municipales, según folio N° 7177969, por el monto de \$40.190.-

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CDR/CCG/NAC/AAP/dls.


GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA